



---

---

## **UNIVERSIDAD DEL VALLE**

### **R E C T O R Í A**

#### **RESOLUCIÓN No. 2.672**

21 de septiembre de 2017

“Por la cual se crea la nomenclatura de zonificación de la Universidad del Valle”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE** en uso de sus atribuciones y en especial de las que le confiere el literal q) del Artículo 25o. del Estatuto General de la Universidad y,

#### **C O N S I D E R A N D O:**

Que la Universidad debe disponer de un instrumento claro y eficiente que permita la orientación geográfica y espacial de los usuarios del campus de la Ciudad Universitaria Meléndez, para alcanzar su destino con facilidad y oportunidad.

Que la CUV Meléndez tiene más de 1.000.000 de metros cuadrados y recibe a diario la visita de más de 15.000 personas entre comunidad universitaria y visitantes que llegan a ella para desempeñar actividades académicas, administrativas y de diversa índole asociadas al funcionamiento de la institución.

Que actualmente el campus no se encuentra clara y adecuadamente zonificado haciendo difícil la orientación tanto de la comunidad universitaria como de los visitantes que lo frecuentan a diario, de igual manera la nomenclatura interna de las edificaciones no obedece a una secuencia lógica ni a la zonificación del campus haciendo aún más confusa la orientación de la comunidad usuaria del campus.

Que es necesario tener una nueva zonificación para la correcta orientación espacial de los usuarios y la comunidad universitaria en general dentro del campus de CUV Meléndez, así mismo, que se requiere una nueva nomenclatura de las edificaciones en el campus que sea correspondiente con la nueva zonificación propuesta y plan de desarrollo de sede.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** **CAMPO DE APLICACIÓN.** Los contenidos en la presente resolución regulan la orientación geográfica y espacial de los usuarios de la Universidad del Valle - Ciudad Universitaria Meléndez, para alcanzar su destino con facilidad y oportunidad.

**ARTÍCULO 2°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de zonificación del campus de la CUV Meléndez, con base en cinco (5) zonas diferenciadas a saber:

Zona A: área de proyección y desarrollo cultural, sobre la calle 13 o Avenida Pasoancho.

Zona B: Jardín Botánico, el Parque Tecnológico y la Estación Experimental, ubicada en la franja de terreno adyacente a la carrera 86 y con otro frente integrado adyacente a la calle 16 o avenida Cañasgordas hasta la entrada vehicular del Edificio del Sistema Geológico Colombiano – INGEOMINAS - sobre la misma calle 16.

Zona C: Centro Deportivo Universitario.

Zona D: sector del Lago, donde se localizan los edificios de las antiguas residencias universitarias, Restaurante Universitario y Coliseo.

Zona E: núcleo académico, integra los edificios de la facultad de ciencias, ingenierías, artes integradas, administración central, biblioteca central, entre otros.

**PARÁGRAFO 1:** Para la respectiva señalética, la División de Infraestructura Universitaria ubicará iconos y tótems visibles que den identidad a la zona y permitan la mayor facilidad en la ubicación.

**PARÁGRAFO 2:** La señalética se extenderá a la Sede San Fernando y a las Sedes del Sistema de Regionalización.

**ARTÍCULO 3°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de las edificaciones y áreas localizadas en la zona A:

Zona A: Área de Proyección y Desarrollo Cultural

Nomenclatura actual	Puesta a consideración	Nombre/s actual/es
305	A1	Edificio el Ágora / Alirio Sardi Dorronsoro
306	A2	Fondo acumulativo - Servicio de salud - Desarrollo Humano / (Librería y programa editorial)
	A3	Museo y Galerías - (Proyectado)
	A4	Centro de Cultura e Idiomas - (Proyectado)
	A5	Centro de Eventos y Exposiciones - (Proyectado)
	A6	Edificio complementario al Servicio Médico - (Proyectado)
310	A7	Servicio Médico / Emilio Aljure Nasser
	2	Acceso Peatonal: Calle 13 - Avenida Pasoancho
	5,16	Estacionamiento

**ARTÍCULO 4°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de las edificaciones y áreas localizadas en la zona B:

Zona B: Jardín Botánico / Parque Tecnológico / Estación Experimental

Nomenclatura actual	Puesta a consideración	Nombre/s actual/es
352	B1	Edificio Luis Sigifredo Espinal-Tascón / Herbario
	B2	Edificio Jardín Botánico - (Proyectado)
	B3	Sistema de Abastecimiento de Agua
	B4	Edificio de Extensión y Proyección Social UV - (Proyectado)
	B5	Proyección Edificio 1 - Museo de la Ciencia y la Tecnología - Parque Tecnológico UV
	B6	Proyección Edificio 2 - Parque Tecnológico UV
	B7	Proyección Edificio 3 - Parque Tecnológico UV
	B8	Proyección Edificio 4 - Parque Tecnológico UV
	B9	Proyección Edificio 5 - Parque Tecnológico UV
	B10	Proyección Edificio 6 - Parque Tecnológico UV
	B11	Proyección Edificio 7 - Parque Tecnológico UV
	B12	Escuela de Ingeniería de sistemas y computación EISC- Edificio Ciencias de la Computación y Nuevas Tecnologías
	B13	SGC - Edificio del Sistema Geológico Colombiano / INGEOMINAS
360	B14	Facultad de Ingeniería - Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
359	B15	Archivo Central
	B16	Servicios Varios

361	B17	Vivero-Taller de Mantenimiento
	B18	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas - Laboratorio 3. Estación experimental Biología / Hibernadero 3
358	B19	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas - Laboratorio 2. Estación experimental Biología / Microestación
	B20	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas - Laboratorio 1. Estación experimental Biología
	B21	Facultad de Ingeniería - Hangar
342	B22	CECIM (Centro de Investigación para la Enseñanza de las Ciencias Naturales y las Matemáticas) / Multitaller / Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
	B23	Unidad Transitoria de Basuras - UTV CUV / Compostaje
	B24	Lago estación experimental

	3	Acceso Mixto: Carrera 86 - Servicio de Salud
	4	Acceso Mixto: Carrera 86 - El Ingenio
	5	Acceso Mixto: Calle 16

	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24	Estacionamiento
--	-----------------------------------	-----------------

**ARTÍCULO 5°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de las edificaciones y áreas localizadas en la zona C:

Zona C : Centro Deportivo Universitario

Nomenclatura actual	Puesta a consideración	Nombre/s actual/es
	C1	Centro de Eventos - Concha Acústica - (Proyectado)
	C2	Edificio C.D.U. No. 2 - Centro de Alto Rendimiento - (Proyectado)
	C3	Cafetería - (Proyectado)
	C4	Dojo - (Proyectado)
390	C5	Edificio C.D.U. No.1 - Gimnasio
	C6	Cafetería - (Proyectado)
	C7	Graderías y Camerinos - (Proyectado)
	C8	Equipamento de bienestar universitario - Cafetería, batería sanitaria y sala de estudio (Proyectado)
	C9	Camerinos
	C10	Cancha No.1
	C11	Cancha No.2
	C12	Cancha No.3
	C13	Cancha No.4
	C14	Cancha No.5
	C15	Cancha No.6
	C16	Cancha No.7
	C17	Cancha No.8
	C18	Cancha No.9
	C19	Cancha No.10
	C20	Cancha No.11
	C21	Canchas de Tenis
	C22	Piscinas
	C23	Canchas de Microfútbol, Baloncesto y Voleibol
	C24	Cancha de Voleibol Playa - (Proyectado)
	6	Acceso Mixto: Calle 16
	12, 13, 14	Estacionamiento

**ARTÍCULO 6°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de las edificaciones y áreas localizadas en la zona D:

Zona D: Sector del Lago

Nomenclatura actual	Puesta a consideración	Nombre/s actual/es
380	D1	Escuela de Arquitectura / Alfonso Caycedo Herrera (propuesto) - FAI
	D2	Edificio Temporero-Escuela de Arquitectura - FAI
	D3	Edificio Laboratorio de Arquitectura - FAI - (Proyectado)
381	D4	Instituto de Educación y Pedagogía
382	D5	Departamento de Diseño-FAI
383	D6	Escuela de Ciencias de la Comunicación - FAI
384	D7	Departamento de Geografía - Facultad de Humanidades / Servicio Médico Estudiantil
385	D8	Edificio de Posgrados - Facultad de Humanidades / Instituto de Psicología
	D9	Sala de Estudio - (Proyectado)
386	D10	Edificio Carlos Restrepo Acuña / Facultad de Humanidades
	D11	Centro de atención al usuario - (Proyectado)
387	D12	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
388	D13	Instituto de Educación y Pedagogía / Instituto de Psicología
389	D14	Restaurante Universitario / Cafetería Central
	D15	Ampliación Cafetería Central - (Proyectado)
	D16	Tulpa del Lago
391	D17	Coliseo Alberto León Betancourth
	D18	Equipamento de bienestar universitario - Cafetería, baterías sanitarias y sala de estudio - (Proyectado)
	D19	Lago central
	7	Acceso Mixto: Carrera 100
	1	Acceso Peatonal: Calle 13 - Avenida Pasoancho
	2, 3, 15	Estacionamiento

**ARTÍCULO 7°:** Adoptar la siguiente nomenclatura de las edificaciones y áreas localizadas en la zona E:

Zona E: Núcleo Académico

Nomenclatura actual	Puesta a consideración	Nombre/s actual/es
301	E1	Administración Central
	E2	Edificio de Aulas - (Proyectado)
	E3	Archivo Institucional - (Proyectado)
	E4	Imprenta - (Proyectado)
	E5	FAI - Laboratorios de Artes
314	E6	FAI - Aulas Escuela de Música / Taller Departamento Artes Visuales
	E7	FAI - Aulas Escuela de Música / Aulas Departamento de Artes Escénicas
	E8	FAI - Aulas Escuela de Música / Aulas Departamento de Artes Escénicas
	E9	FAI - Aulas Departamento de Artes Escénicas
	E10	FAI - Aulas Departamento de Artes Visuales / Departamento de Artes Escénicas
	E11	FAI - Departamento de Diseño
	E12	FAI - Departamento de Diseño
	E13	FAI - Escuela de Música - (Proyectado)
	E14	FAI - Escuela de Música
316	E15	FAI - Tulio Ramirez
	E16	Equipamiento de bienestar universitario / Cafetería, batería sanitaria y sala de estudio
315	E17	Escuela de Ciencias del Lenguaje / Facultad de Humanidades
317	E18	Edificio de Medios / CREE
318	E19	Biblioteca Central / Mario Carvajal
320	E20	Facultad de Ciencias Naturales y Exactas - Edificio principal
	E21	Ampliación Faculta de Ciencias Naturales y Exactas



331	E22	Torre Decanatura / Edificio Espíritu Santo Potes
331	E23	Plataforma Aulas / Edificio Espíritu Santo Potes
332	E24	Complejo Auditorios / Auditorios 1, 2, 3, 4 y 5
	E25	Equipamiento de bienestar universitario / Cafetería, batería sanitaria y sala de estudio
333	E26	Edificio de Aulas / Álvaro Escobar Navia / Facultad de Ingeniería
336	E27	Escuela de Ingeniería Química
335	E28	Escuela de Ingeniería Química / Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
334	E29	Planta Piloto de Ingeniería Química - Laboratorios / Escuela de Ingeniería Química / Escuela de Ingeniería de Alimentos
334	E30	Laboratorio de Combustibles
	E31	Escuela de Ingeniería de Alimentos / Laboratorios
338	E32	Escuela de Ingeniería de Alimentos
340	E33	Escuela de Ingeniería Mecánica
340-A	E34	Edificio EIDENAR (Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente)
	E35	Cafetería
	E36	Facultad de Ingeniería / Edificio de Posgrados
341	E37	Escuela de Ingeniería Sanitaria y Ambiental / CINARA (Instituto de Investigación y desarrollo en abastecimiento de agua, saneamiento ambiental y conservación del recurso hídrico)
343	E38	Facultad de Ingeniería
344	E39	Facultad de Ingeniería / EIDENAR - Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
344-A	E40	Escuela de Ingeniería Mecánica / Edificio Talleres
	E41	Cafetería
345	E42	Escuela de Ingeniería Mecánica / Taller
346	E43	Escuela de Ingeniería Civil y Geomática
347	E44	Escuela de Ingeniería de Materiales
	E45	Escuela de Materiales / Edificio Talleres
348	E46	Escuela de Ingeniería de Materiales
349	E47	Facultad de Ingeniería / EIMA - Escuela de Ingeniería de Materiales
350	E48	Facultad de Ingeniería / EICG - Escuela de Ingeniería Civil y Geomática
351	E49	Facultad de Ingeniería / Escuela de Estadística
	E50	Complemento Laboratorio de Alta Tensión

353	E51	Facultad de Ingeniería / EIEE - Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
354	E52	Facultad de Ingeniería / EIEE - Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
	E53	Cafetería
355	E54	Facultad de Ingeniería / EIEE - Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
356	E55	Laboratorio de Alta Tensión - EIEE - Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
357	E56	Facultad de Ingeniería / EII - Escuela de Ingeniería Industrial
	E57	Auditorio
	1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11	Estacionamiento

**ARTÍCULO 8°:**                    **VIGENCIA Y DEROGATORIA.**    La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 21 días de septiembre de 2017.

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

**EDGAR VARELA BARRIOS**  
Rector

**NESTOR MILLÁN**  
Secretario General (E.)